mas / del libro de la cobrança / y lo demas que conuenga
y se pague lo que libraren [illegible] de sobras [illegible] bolver a ellas
[illegible] de rrexartimo [illegible]
acordaron que por quanto ay desorden / en esta ciudad
en lo que toca a las fincas e materiales y otras cosas
que resultan e quedan de las sobras de la ciudad por la
poca razon que ay e que va [illegible] por lo qual mandaron
que se haga un libro donde lo susodicho se escriua / e sa que
mandaron que de razon de todo —

libro de fincas de sobras

acordaron que haga hazer el dicho libro el señor Rmo Paez
Jurado

acordaron que se saque un traslado de las ultimas quentas
de la ynquisicion / del rrio e que se escriua para que se pida
licencia para otros seis mill ducados de la ynquisicion del
dicho rrio e sea comisario el señor don Franco Pacheco
Regidor e Rmo Paez Jurado e que hagan sacar las dichas
quentas /

Salio en este estado el señor Rdo de Anaya

En este ayuntamiento se trato de que los señores ynquisidores
an mandado prender al Jurado Gines Sanchez Freile Xor / en rra
zon de no auer dado tanto pescado / a ciertos co
frailes de la ynquisicion / por lo qual acordaron que los
señores don Gmo de Santa Cruz e don Luis Carrillo Regidores
e Franco de Lison e Gmo Paez Jurados hablen a los
señores ynquisidores en presencia en rrazon de que por
lo susodicho no tengan preso al dicho Gines Sanchez

don Gmo
don Luis
Franco de Lison
Gmo Paez

Los dichos señores salieron en este estado

que se paguen los ocho dichos que estan librados a Franco Lopez
Sogueador por cedula del señor don Ao de Sandoval comisario de la ciudad
en tomen prestados de sobras de rrentas